

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***LA PRESIDENTA****CONSIDERANDO:**

Que, la población de la **PARROQUIA GUAYLLABAMBA**, jurisdicción del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se apresta a conmemorar el **CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación;

Que, es plausible el aporte y amplia visión social de hombres y mujeres que impulsan el desarrollo integral de la comunidad, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan productiva y fecunda tierra;

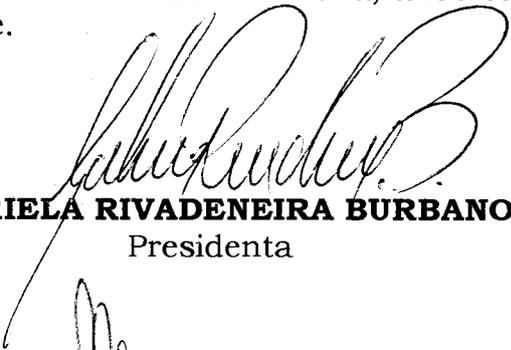
Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo cotidiano y emprendimiento de los ciudadanos de la Parroquia Guayllabamba, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA GUAYLLABAMBA**, jurisdicción del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al celebrar el **CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de mayo de dos mil catorce.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General